

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** LETRAS

**MATERIA:** ANÁLISIS DE LOS LENGUAJES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (A)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**MODALIDAD DE DICTADO**: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A:** JULIA ZULLO

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO Nº:** 0587-A

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE LETRAS**

**MATERIA: ANÁLISIS DE LOS LENGUAJES DELOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (A)**

**MODALIDAD DE DICTADO**: VIRTUAL[[1]](#footnote-0)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**CARGA HORARIA**: 96 HORAS

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020**

**CÓDIGO Nº:** 0587-A

**PROFESOR/A:** ZULLO, JULIA

**EQUIPO DOCENTE:[[2]](#footnote-1)**

JTP: GARCÍA, PAULA

ATP: HELLÍN, LUCÍA

ATP: SZRETTER, MARIANA

ATP: ZUKRFELD, GILDA

1. **Fundamentación y descripción**

El lenguaje de los medios masivos no constituye en sí una especificidad formal. No hay nada en el lenguaje de los medios que lo distinga del uso lingüístico habitual. Para tratar ese lenguaje como un todo, debemos pensar en su función dentro de la sociedad, tanto como producto cultural como productor de culturas. Dentro de esta amplitud incluimos la tarea que tienen los medios de cohesionar – mediante mecanismos de inclusión y exclusión – al conjunto de la comunidad consumidora / receptora y la de organizar la realidad en productos semióticos aprehensibles por el sentido común. Esta macro tarea no siempre se cumple mediante los mismos procedimientos utilizados por otros discursos dirigidos a amplios sectores de la población, como el político o el pedagógico por lo que debe ser caracterizada necesariamente mediante realizaciones concretas de las materialidades producidas. El análisis de productos mediáticos se vuelve inevitable y con ello, la necesidad de contar con un aparato teórico-metodológico capaz de dar cuenta de sus especificidades. En particular, en este programa desarrollaremos el modo en que los medios se apropian de las formas deliberativas de la democracia, suplantan/emulan formas de participación, encarnan la voz de la “opinión pública” a partir del uso de diferentes recursos lingüísticos, cambio de registros, de estilos y de posiciones de enunciación. También analizaremos la forma en que la inclusión de otras modalidades semióticas refuerza o contradice esa organización. En la medida en que estas determinaciones van cambiando, los medios deben recurrir a la creación de nuevos signos y soportes formales para representar y recrear los significados de un conjunto de hechos, sucesos, personajes que llamaremos dominantes.

Organizaremos la exposición de problemas teóricos de la comunicación en la sociedad moderna y el capitalismo tardío tomando como punto de partida los conceptos de opinión pública, agenda y dispositivo de enunciación. Para los análisis de los textos mediáticos proponemos como punto de partida necesario un enfoque lingüístico denominado ADOT (Fairclough, 1993) que privilegia el uso lingüístico en relación con los demás modos semióticos. Para cerrar el curso, intentaremos incorporar el análisis de los demás códigos semióticos que se combinan en los medios a través del concepto de multimodalidad, nivel en el que articulan diferentes los modos y recursos semióticos (Kress y van Leeuwen, 2001)

1. **Objetivos:**
* Encarar el estudio de los medios masivos como productores-reproductores de las referencias del Discurso Dominante.
* Dar cuenta de los dispositivos de enunciación de los medios gráficos en la Argentina de los últimos años.
* Encarar el análisis de los medios masivos desde una perspectiva orientada hacia los textos.
* Desarrollar habilidades para aplicar diferentes perspectivas del Análisis del Discurso a los productos de los medios actuales.
* Describir y ensayar explicaciones acerca de algunas estrategias discursivas de los medios en la sociedad argentina actual.
* Integrar el análisis sobre los mecanismos de funcionamiento de diferentes modos semióticos desde una perspectiva multimodal.

1. **Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

Unidad I: El lugar del medio

El papel de los medios en el capitalismo tardío. De *Tribunas de doctrina* a empresas comerciales. Opinión pública y construcción de la noticia y el espectáculo.

Unidad II: Recorrido histórico

Los orígenes. Los comienzos de la publicidad burguesa. Desarrollo de la prensa; los medios y el capitalismo. Breve periodización hasta nuestros días.

Unidad III: Analizar medios-analizar discursos

El ADOT (Análisis del Discurso Orientado hacia los Textos). Fundamentos del análisis tridimensional de los productos mediáticos. Fuentes y puntos de contacto con otras perspectivas de análisis.

Unidad IV: Enunciar desde el medio

Los dispositivos de enunciación masiva mediatizada. Lugares simbólicos y auto identificación de grupo. Gramáticas de producción-circulación-reconocimiento.

Unidad V: La Lingüística Crítica

El análisis a nivel de la cláusula. Participantes, procesos, formas básicas y transformaciones. Significados ideacionales. Los aportes de la lingüística sistémico funcional.

Unidad VI: Análisis del Discurso y cambio social

De las prácticas discursivas a las prácticas sociales. De las prácticas sociales a las prácticas discursivas. Interdiscursividad y dominación en el capitalismo tardío. Formación de la Agenda Pública. Las representaciones sociales.

Unidad VII: Multimodalidad

Más allá de las letras. Herramientas metodológicas para el análisis de la imagen de prensa y de la imagen en movimiento. Enfoques multimodales en los análisis de textos mediáticos. Discursos y diseños. Modos y medios. Composición. Prácticas sociales y prácticas semióticas.

1. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad I: El lugar del medio

Bibliografía obligatoria

Debray, R. (1995) *El Estado seductor. Las revoluciones mediológicas del poder.* Buenos Aires, Manantial. Capítulos II y IV

Gurza Lavalle, A. (1998): *Estado, sociedad y medios. Reivindicación de lo público*. México. Plaza y Valdés- Universidad Iberoamericana.

Habermas, G. (1962): *Historia y crítica de la opinión pública.* México. Ediciones G. Gili. 1994.

Raiter, A. (1999) “La paradoja de lo público” en *Filología* N°XXXIII. FFyL-UBA. Páginas 129 a 144.

Wolton, D. (1995) *Pensar la comunicación. Punto de vista para periodistas y políticos.* Editorial Docencia, Buenos Aires, 2001

Zullo, J. (1999) “Estrategias de la prensa actual” en *Filología* N°XXXIII. FFyL-UBA. Páginas 145 a 157

Bibliografía complementaria

Noelle-Neuman, E. (1995) *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social.* Barcelona. Paidós: 2003

Mastrini y otros. *Mapa de medios.* Cátedra de políticas y planificación de la comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. UBA (disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/mapa_medios>

Mastrini y otros: *20 años no es nada: Del NOMIC al CMSI.* Cátedra de políticas y planificación de la comunicación. Facultad de Ciencias Sociales. UBA (disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini>)

Bourdieu, P. (1998) *Sobre la televisión.* Barcelona. Anagrama. Capítulos 1 y 2

McCombs, M. (1994) *Estableciendo la agenda.* Barcelona. Paidós comunicación.

Unidad II: Recorrido histórico

Bibliografía obligatoria

Aruguete, N. (2016) *El Poder de la Agenda. Política, medios y público,* Buenos Aires, Editorial Biblos.

Becerra, M. y G. Mastrini (2017) *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015). Nuevos medios y tecnologías, menos actores.* Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.

Calmels- Zullo (2009): *Cronología de medios en Argentina.* Serie Fichas de Cátedra. Facultad de Filosofía y Letras. UBA

Habermas, G. (1962): *Historia y crítica de la opinión pública.* México. Ediciones G. Gili. 1994.

Ibarra, Diego J. “La radio antes de la radio” en *Encrucijadas* N°35. UBA, diciembre de 2005.

Mastrini, G. (editor) (2005) *Mucho ruido y pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. Buenos Aires. La Crujía.

Bibliografía complementaria

Dagatti, M. y V. Sargentini (eds.) (2018) *Los pueblos de la democracia. Política y medios en el siglo XXI,* Buenos Aires, La Bicicleta Ediciones.

Ulanovsky, C. (1996) Días de radio. Buenos Aires. Espasa Calpe.

Ulanovsky, C. (1997) Paren las rotativas. Buenos Aires. Espasa Calpe.

Documentos: Ley de Radiodifusión (N°22.285/80) y Ley de Servicios de comunicación audiovisual (N°26.522/ 2009)

Unidad III: Analizar medios-analizar discursos

Bibliografía obligatoria

Fairclough, N. (1993): *Discourse and Social Change.* Cambridge-Oxford. Polity Press-Blackwell Publisher.

Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis*. Londres. Longman

Fairclough, N. (2000). “Discourse, social theory, and social research: the discourse of welfare reform” *Journal of Sociolinguistics, 4*, (2): 163-195.

Fowler, Hodge, Kress y Trew (1979)  *Lenguaje y control.* México.FCE.  Capítulo VI:127-158.

Bibliografía complementaria

van Dijk, T. (1978) *La ciencia del texto*. Barcelona. Paidós. 1992

van Dijk , T. (1980) *La noticia como discurso*. Barcelona. Paidós. 1996

Lakoff, G, y Johnson, M. (1980) *Metáforas de la vida cotidiana.* Madrid. Cátedra.

Unidad IV: Enunciar desde el medio

Bibliografía obligatoria

Ducrot, O. (1985) *De la delocutividad o cómo hacer cosas con palabras.* Buenos Aires. FFyL-CBC.

Sigal, S. Y E. Verón (1985) *Perón o muerte*. Buenos Aires. Hyspamérica.

Verón, E. (1981) *Construir el acontecimiento.* Barcelona. Gedisa. 1983.

Verón, E. (1995) *Semiosis de lo ideológico y del poder* y *La mediatización.* Buenos Aires. FFyL-CBC.

Bibliografía complementaria

Ducrot, O. (1984) *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación.* Barcelona. Paidós 1986.

Parret, H. y Ducrot, O. (1995) *Teorías lingüísticas y enunciación*. Buenos Aires. FFyL-CBC.

Verón, E. (1993) *La semiosis social.* Barcelona. Gedisa.

Verón, E. (1987) “La palabra adversativa” en *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos.* Buenos Aires. Hachette.

Unidad V: La Lingüística Crítica

Bibliografía obligatoria

Hodge, R. y Kress, G. (1993) *Language as Ideology*. Routledge, Londres

van Leeuwen, T. (1995) "Representing social action" en *Discourse & Society* vol 6,1. Londres. Sage.

Raiter, A. y otros (2001) *Representaciones sociales.* Buenos Aires. Eudeba

Raiter, A y J. Zullo (2008) *La caja de Pandora.* Buenos Aires. La Crujía.

Raiter, A. y Zullo, J. (Comps.) (2016) *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política.* Capítulo 2: 37-59

Zullo, J. (2003) “Los actores sociales de la pobreza en la prensa argentina” en *Versión. Estudios de comunicación y política* N°13. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

Bibliografía complementaria

Givón, T. (1995) *Functionalism and Grammar*. Amsterdam y Filadelfia. John Benjamins.

Halliday, M.A.K. (1985) *An Introduction to Functional Grammar.* Londres. Arnold.

Fowler, R., Hodge, R., Kress, G. y Trew, T. (1979) *Lenguaje y control*. FCE. México. 1983

Raiter, A. y otros (1999) *Discurso y ciencia social*. Buenos Aires. Eudeba.

Raiter, A y Zullo, J. (2008) *Lingüística y Política.*  Buenos Aires. Biblos

Unidad VI: Análisis del Discurso y cambio social

Bibliografía obligatoria

Chouliaraki, L. & Fairclough, N. (1999) *Discourse in Late Modernity.* Edinburgh.

Pêcheux, M. (1969) *Hacia el análisis automático del discurso*.. Madrid. Gredos. 1978.

Raiter, A. (2003) *Lenguaje y Sentido Común*. Buenos Aires. Biblos.

Raiter, A y Zullo, J. (2008) *Lingüística y Política.*  Buenos Aires. Biblos

Raiter, A. y Zullo, J (2012) *Esclavos de las palabras.* Buenos Aires. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Raiter, A. y Zullo, J. (Comps) (2016) *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política.* Capítulo 4: 77-96.

Zoppi Fontana, M. “Identidades (in) formales. Contradicción, procesos de designación y de subjetivación de la diferencia.” En *Versión* N°14. México 2005. Pág. 13-57.

Bibliografía complementaria

Althusser, L. (1970) *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1974.

De Ipola, E. (1981) *Ideología y discurso populista*.

De Ipola, E. (1997) *Las cosas del creer*. Buenos Aires. Ariel.

Foucault, M. (1983) *El discurso del poder.* Presentación y selección de Oscar Terán. Buenos Aires. Gandhi.

Orlandi, E. (2012) *Análisis del discurso. Principios y procedimientos*. Santiago de Chile. Editorial LOM.

Unidad VII: Multimodalidad

Bibliografía obligatoria

Hart, C. (2014) *Discourse, Grammar and Ideology,* Londres, Bloomsbury

Kress, G y T. Van Leeuwen (1996) *Reading images: The Grammar of Visual Design.* Londres. Routledge.

Kress, G. y T. Van Leeuwen (2001) *Multimodal Discourse.* Londres. Arnold.

Kress, G. T. van Leeuwen (2002) “Colour as a semiotic mode: notes for a grammar of colour”. *Visual Comnunication.* Vol. 1 (3) 343-368(“El color como modo semiótico” disponible en español en [www.sujetosdelalengua.blogspot.com](http://www.sujetosdelalengua.blogspot.com/)

Kress, G. (2005) *El alfabetismo en la nueva era de los medios de comunicación.* Málaga, Ediciones Aljibe.

Raiter, A. y Zullo, J. (Comps) (2016) *Al filo de la lengua. Medios, publicidad y política.* Capítulos 3 y 5:61-76 y 97-110.

Bibliografía complementaria

Barthes, R. (1995) “Retórica de la imagen” en *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona. Paidós.

Fiske, John (1987) *Television Culture.* Routledge, London, New York. 2006

García, Paula: “Lo que dicen las fotos: acciones y reacciones en el conflicto social”. Capítulo 8, *La caja de Pandora.* Buenos Aires, La Crujía 2008

Hellín, Lucía “¿Peligrosos o en peligro? Representaciones sociales de los y las jóvenes en medios masivos de comunicación” en Raiter, A. y Zullo, J. (2012) *Esclavos de las palabras.* Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. UBA

Hodge, R y Kress, G (1988). *Social Semiotics.* Nueva York. Cornell University Press.

Raiter, A. (1995) “Turnos y poder decir” en *Signo & Seña* Año 1, N°1. FFyL.UBA

Verón, E. (1984) “Está ahí, lo veo, me habla” en *Comunications* N°38.

Williams, Raymond (1978) *Television*, Routledge, New York. 2008

Bibliografía general

Althusser, L. (1970) *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires. Nueva Visión. 1974.

Bourdieu, P. (1998) *Sobre la televisión.* Barcelona. Anagrama.

Chouliaraki, L. & Fairclough, N. (1999) *Discourse in Late Modernity.* Edinburgh.

Debray, R. (1995) *El Estado seductor. Las revoluciones mediológicas del poder.* Buenos Aires, Manantial.

Fairclough, N. (1993): *Discourse and Social Change.* Cambridge-Oxford. Polity Press-Blackwell Publisher.

Foucault, M. (1983) *El discurso del poder.* Buenos Aires. Gandhi.

Fowler, R., Hodge, R., Kress, G. y Trew, T. (1979) *Lenguaje y control*. FCE. México.

Gurza Lavalle, A. (1998): *Estado, sociedad y medios. Reivindicación de lo público*.

Habermas, G. (1962): *Historia y crítica de la opinión pública.* México. Ediciones G. Gili. 1994.

Halliday, M.A.K. (1985) *An Introduction to Functional Grammar.* Londres. Arnold.

Hodge, R y Kress, G (1979) *Language as Ideology.* Londres. Routledge. Segunda edición. 1993.

Hodge, R y Kress, G (1988). *Social Semiotics.* Nueva York. Cornell University Press.

Kress, G y T. Van Leeuwen (1996) *Reading images: The Grammar of Visual Design.* Londres. Routledge.

Kress, G. y T. Van Leeuwen (2001) *Multimodal Discourse.* Londres. Arnold.

Mastrini, G. (editor) (2005) *Mucho ruido y pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. Buenos Aires. La Crujía.

McCombs, M. (1994) *Estableciendo la agenda.* Barcelona. Paidós comunicación.

Pêcheux, M. (1969) *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid. Gredos. 1978.

Raiter, A. (2003) *Lenguaje y Sentido Común*. Buenos Aires. Biblos.

Raiter, A y Zullo, J. (2008) *Lingüística y Política.*  Buenos Aires. Biblos

Raiter, A. y J. Zullo (2008) *La caja de Pandora.* Buenos Aires. La Crujía

Raiter, A. y J. Zullo (2012) *Esclavos de las palabras.* Buenos Aires. FFyL-UBA

Sigal, S. Y E. Verón (1985) *Perón o muerte*. Buenos Aires. Hyspamérica.

Ulanovsky, C. (1996) Días de radio. Buenos Aires. Espasa Calpe.

Ulanovsky, C. (1997) Paren las rotativas. Buenos Aires. Espasa Calpe.

Verón, E. (1993) *La semiosis social.* Barcelona. Gedisa.

Williams, Raymond (1978) *Television*, Routledge, New York. 2008

Wolton, D. (1995) *Pensar la comunicación. Punto de vista para periodistas y políticos.* Editorial Docencia, Buenos Aires, 2001

Wolton, D. (2000) *Internet ¿y después?* Barcelona. Gedisa.

Zullo, J. (2012) *Leer el diario: una práctica social en proceso de cambio.* Actas delIV Congreso Internacional de Letras. Transformaciones culturales: debates de la teoría, la crítica y la lingüística en el Bicentenario. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA. Mayo de 2012. ISBN 978-987-1785-51-3. Versión digital disponible en <http://cil.filo.uba.ar/actas2010>

1. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

**Modalidad de trabajo**

Al comienzo del cuatrimestre se establecerá contacto con lxs estudiantes vía correo electrónico para informarles la clave de acceso al Campus y la forma de organización de la materia. Desde el comienzo del curso toda la bibliografía tanto de teóricos como de prácticos estará disponible en el Campus de la Facultad. Sumaremos además cronogramas de lecturas clase por clase, adaptadas a esta modalidad de cursada.

Tanto la dirección de correo electrónico (sociolinguba@gmail.com) como el foro del Campus serán nuestras vías de contacto directo y permanente con lxs estudiantes.

En esta cursada especial se realizarán dos envíos semanales a lxs estudiantes, uno correspondiente a la bibliografía de prácticos y otro a la de teóricos. Estos envíos tendrán diversos formatos (archivos en PDF, PPT, mp3 y mp4 o links de Internet) y se complementarán con rondas de consulta periódicas sobre cada uno de los temas. Al finalizar el curso, se evaluarán los temas de teóricos con un parcial domiciliario. La fecha y las características de esta evaluación serán informadas oportunamente.

En las clases prácticas se analizarán materialidades mediáticas de diversos géneros y soportes, en las que se aplicarán las herramientas propuestas. Para cumplir con la regularidad de los trabajos prácticos de la materia, lxs estudiantes deberán entregar cuatro trabajos de aplicación de las herramientas metodológicas que se desarrollen en las clases. Las fechas y los materiales de esas entregas serán pautadas en el cronograma correspondiente a los prácticos.

1. **Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) Nº 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia**:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia**:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

1. **Recomendaciones**

Se recomienda haber cursado y aprobado -por lo menos- Lingüística General y Gramática.



Miguel Vedda

Director del Departamento de Letras

1. Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) Nº. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad. [↑](#footnote-ref-0)
2. Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente. [↑](#footnote-ref-1)